

# Terminemos con la lucha para erradicar el Scrapie

## Requisitos para la identificación de ovejas

### PASO 1



Determina qué ovejas necesitan etiqueta o identificación oficial para ser transportadas a distintos estados (interestatal) o dentro del mismo estado (intraestatal).

### PASO 2



Pídele una identificación de rebaño a tu veterinario/a local del APHIS o a la oficina veterinaria estatal.

### PASO 3



Determina qué etiquetas para orejas o sistemas de identificación aprobados funcionan mejor para tu establecimiento y colócales las identificaciones oficiales a tus animales antes de que sean trasladados fuera de la granja.

### PASO 4



Crea un método para registrar las etiquetas para las orejas u otras identificaciones oficiales de tu rebaño.

### PASO 5



Obtén un certificado sanitario de un/a veterinario/a acreditado/a antes de transportar a los animales entre estados para cría, exposiciones o la venta.

### PASO 6



Guarda los registros durante 5 años después de transportar o vender los animales.

Para mayor información sobre las etiquetas o para obtener una identificación para el rebaño, llama al **1-866-USDA-TAG (873-2824)**

## BEE, ¿A DÓNDE VOY YO?



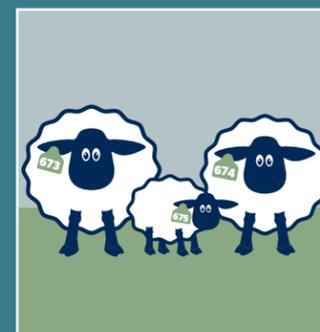
### OVEJAS SACRIFICADAS

Las hembras o carneros que van a ser sacrificados deben ser etiquetados oficialmente. Las ovejas que se sacrifican se definen como animales de más de 18 meses de edad vendidos para el sacrificio o en un mercado de ganado.\*



### CORDEROS PARA EL MERCADO

Los corderos intactos menores de 18 meses que son transportados al matadero NO necesitan etiquetas oficiales si se trasladan con una Declaración del Propietario/Transportista y un Número de Identificación de Grupo.\*



### ANIMALES DE CRÍA/OTROS

Las hembras o carneros reproductores NO necesitan identificación oficial si permanecen en la granja. La identificación oficial es OBLIGATORIA para cualquier animal reproductor que sea transportado a una exposición o venta, cambie de propietario o cruce una línea estatal.

*Nota: Las exposiciones locales se consideran movimientos interestatales si asiste alguna oveja de otro estado.\**

\* Este póster proporciona principios generales que pueden ser utilizados. Para obtener información adicional y sobre excepciones, incluidos los requisitos para los ovinos en proceso de ser sacrificados que no van directamente al matadero, visita <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/fs-scrapie-recordkeeping.pdf>